



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: IDALIA MARGARITA CRUZ LOPEZ

Nombre del tema: UNIDAD UNO: ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL RELACIONADA CON FACTURACIÓN Y NEGOCIACIÓN

Parcial: 4

Nombre de la Materia: Negociación en organizaciones de salud

Nombre del profesor: MONICA ELIZABETH CULEBRO GÓMEZ

Nombre de la Licenciatura: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN SISTEMAS DE SALUD

Cuatrimestre: 4

Fecha de elaboración: SEPTIEMBRE /2023

INTRODUCCIÓN

La legislación en seguridad social es un tema muy extenso, ya que existen muchas leyes, artículos y normas que sirven como instrumento para regular los derechos y obligaciones de los trabajadores a través del dialogo y lograr acordar salarios y prestaciones a los trabajadores, así mismo condiciones de trabajo dignas para el mantenimiento de una buena relación laboral entre el contratante y el contratado. El objetivo principal es contar con un aseguramiento social básico y completo para el trabajador y su familia.

UNIDAD UNO.

1.1. ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL RELACIONADA CON FACTURACIÓN Y NEGOCIACIÓN.

Los inicios de la seguridad social surgen en el año 1883 en Alemania, y su principal función es brindar protección al trabajador y a sus familiares a enfermedades.

A partir de ese entonces es conocido en todo el mundo y ha sufrido muchas modificaciones para mejorar el sistema que se les brinda a los trabajadores para su bienestar y el de sus familiares. Actualmente se sabe que todo trabajador que es contratado por una empresa o institución el contratante tiene la obligación de incluir en su contrato los servicios de seguridad social, y al mismo tiempo el trabajador tiene el derecho de exigir este servicio si no se le proporciona en el contrato ya que es un derecho.

Existen diferentes modelos de seguridad social:

- Modelo universal de seguridad social: Este modelo se caracteriza por responsabilizar al estado sobre el servicio que se les brindara a los enfermos y ancianos. Y es financiado principalmente mediante impuestos y la asignación de los recursos se hace a través de los Presupuestos Generales del Estado.
- Modelo de libre mercado: Este modelo supone la seguridad social como un producto el cual genera un costo al adquirirlo (seguros de vida). Existe divisiones en este tipo de modelo:
 - 1.- Sistemas financiados a partir de los ingresos generales del Estado (este sistema se basa en la disponibilidad que tenga el trabajador para poder pagar los servicios de salud, entre mayor sea el pago mayores beneficios obtendrá).

2.- Sistemas financiados a partir de las contribuciones sociales asociadas a la actividad laboral (El derecho a la atención se deriva de la condición de trabajador o cotizante y se hace extensible a sus beneficiarios).

3.- Sistemas financiados a partir de contribuciones privadas (La aportación económica es la que establece el proveedor o, en su caso, la entidad aseguradora, y se relaciona con los servicios prestados o cubiertos y las condiciones en que se prestan).

- Pago a los proveedores: se puede realizar de diferentes formas.
 - 1.- Pago por reembolso
 - 2.- Por contratos
 - 3.- Sistemas integrados
 - 4.- Por acto
 - 5.- Por caso o proceso
 - 6.- Por capitación
 - 7.- Por presupuesto
 - 8.- Por salario

El sistema de salud ha evolucionado conforme pasan los años actualmente podemos recibir la atención a través de medios digitales, plataformas y dispositivos móviles que facilitan aún más el servicio en cuestiones de tiempo de espera, lo que se busca con esto es brindar un servicio de mejor calidad y atención, el único inconveniente sería que un dispositivo móvil no puede interactuar al cien por ciento con el paciente en cuestión de palpación y auscultación de la persona que necesite una exploración física para confirmar su diagnóstico.

1.2 PRINCIPIOS DE NEGOCIACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Para abordar este tema primero aclararemos que es un conflicto.

Según el diccionario Real Academia Española, un conflicto, es un combate, lucha, pelea.

Ahora bien un conflicto como oportunidad es darle otro sentido a la situación verlo como una oportunidad de poder mejorar o cambiar algo que para otras personas les inquieta.

Un conflicto en materia laboral, se refiere a los desacuerdos que se reclaman en base a las situaciones laborales de los trabajadores y la parte contratante.

J.P. Lederach “ver el conflicto de una forma más amplia y dinámica, como parte de un proceso de progresión permanente que va desde lo estático hasta lo dinámico”.

Tipos de conflicto

1.- Conflictos por datos: la intervención más conveniente consiste en la evaluación u orientación por un tercero imparcial, como podría ser un gerente o coordinador de un nivel superior.

2.- Conflictos por intereses: estos son los conflictos en los cuales se enfoca el curso.

3.- Conflictos de relaciones: este tipo de conflictos se crean a partir de una mala comunicación entre los interesados.

4.- Conflictos estructurales: se derivan normalmente del acceso o posesión de recursos de poder entre las partes y el desequilibrio que esto suele genera.

5.- Conflictos de valores: este tipo de conflictos son los más difíciles ya que por lo general se trata de discusiones por creencias religiosas o personales, y son obtenidas desde la infancia por lo que es difícil cambiar de parecer a las personas. Esto complica llegar a un acuerdo entre ambas personas.

- Tipos de negociaciones:
 - 1.- Improvisado
 - 2.-Intuitivo
 - 3.-Profesional
- Ubicación de la negociación:
 - 1.- Comercial
 - 2.-Política
 - 3.- Geopolítica
 - 4.- Laboral
 - 5.- Internacional
- Componentes de la negociación:
 - 1.- Sujetos negociadores
 - 2.- Materia negociable
 - 3.- Lugar de la negociación
 - 4.- Elementos de la negociación
 - 5.- Modelos utilizados

1.3 CONSIDERACIONES FINANCIERAS EN LA NEGOCIACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El Instituto México del Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson creó en 2017 la Iniciativa del Sistema de Salud de México. Con el único propósito de mejorar la salud de los mexicanos a través de la cobertura universal de salud, y que toda las personas que necesiten el servicio este a su alcance a un costo considerable, sin exponerse a deudas que no puedan solventar. La cobertura universal de salud funciona a través de objetivos básicos como son la promoción y prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación.

La OMS menciona que se pueden alcanzar las metas de un país con cobertura universal de salud a través:

- Garantizar el financiamiento sostenible de los servicios de salud.
- Contar con un sistema de salud sólido.
- Promover acceso a medicamentos y tecnologías esenciales.
- Asegurar personal de salud suficiente, bien capacitado y motivado.

Mediante 17 metas propuestas para lograr el objetivo principal que todas las personas cuenten con un aseguramiento en salud. Uno de los temas importantes es de donde se obtiene y obtendrá el financiamiento para que este proyecto se lleve a cabo y no declive, ni afectar a la economía de la población. Existe un sinnúmero de formas de obtener el recurso financiero por ejemplo a través de donativos, de organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y del extranjero.

Existen tres sub funciones del financiamiento de la salud que necesitamos abordar:

- 1.- Recaudación y movilización de fondos.
- 2.- Mancomunación y diversificación de riesgos.
- 3.- Asignación y compra de servicios.

En el caso de México, como en muchos otros países, la organización de la protección financiera para la población asalariada del sector privado y del gobierno federal y estatal se cubre a través de contribuciones de la nómina, mientras que los no asalariados, informales, y trabajadores por cuenta propia. Esto quiere decir que los servicios de salud tienen un costo y están condicionados a que la persona que requiere de los servicios pague por ellos, a los trabajadores de gobierno o de empresas privadas incluyen un seguro de vida mientras estos trabajen en la empresa pero no es gratuito se paga mediante descuentos al salario de manera automática por nómina y si no se cuenta con nómina el trabajador tiene que pagar el servicio de salud directamente a la institución que le esté brindando el servicio.

El propósito principal de la agrupación de recursos en fondos es diluir el riesgo financiero asociado con la necesidad de utilizar los servicios de salud. Para constituir un fondo, los recursos que los constituyen deben pagarse por adelantado, antes de que ocurra la enfermedad.

1.4. NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS EN SALUD

Según Lewicki, Barry y Saunders, la negociación basada en intereses se clasifica en:

- Negociación distributiva: este tipo de negociación se caracteriza en que una de las partes que está en conflicto saldrá mejor beneficiada que la otra esto se concluirá con la parte que más habilidad tenga de justificar sus recursos.
- Negociación integradora: también conocida como negociación de expandir el Pastel, se trata de que a todos los involucrados les toque de manera igual el producto o acciones etc., para evitar inconformidad entre el grupo.
- Negociación intra organizacional o intra corporativa: según Walton y McKersie este tipo de negociación consiste en contratar una persona que represente a la persona o empresa en el conflicto y velar por sus intereses sin que el contratante se vea involucrado de manera directa, este tipo de negociaciones son comunes en sindicatos u organizaciones.

CONCLUSIÓN

El objetivo de una negociación es dialogar y exponer las inconformidades de ambas partes y llegar a un arreglo a través de acuerdos y condiciones que ambos proponen de manera equitativa.

En el sistema de salud existen estrategias que buscan el bienestar de la población a través de programas y proyectos enfocados en prevenir las enfermedades degenerativas que actualmente está afectando a la población y genera un gasto no previsto en las familias Mexicanas.

“La paz no es la ausencia de conflicto, sino la presencia de alternativas creativas que nos ayuden a solucionar el conflicto” (DOROTHY THOMPSON).

BIBLIOGRAFIA

- Antología Negociación en organizaciones de salud Maestría en administración en sistemas de salud. UDS Cuatrimestre: Septiembre – Diciembre pág.: 9-43
- <https://dle.rae.es/conflicto>